

Fecha: 04-04-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Contacto: +56937878653 andres.martinez@emelnor.cl

Pág. : 12
Cm2: 178,0
VPE: \$ 198.320

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

Económicos Clasificados de Atacama

Contacto: +56937878653
andres.martinez@emelnor.cl

Horarios de atención Atacama 725-A
De lunes a viernes de 09 a 13 horas y de 15 a 18 horas



1100 SERVICIOS

1126 No Sometidos
a Clasificación

ROMINA VIP

JOVEN PERUANITA BONITA FIGURA
DELGADITA 10.000 PROMO
+56990971368



1300 LEGALES Y
PÚBLICOS

1312 Remates

EXTRACTO Ante 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-1716-2021, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/MON-

TERO", se rematarán el 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, los siguientes bienes de dominio del ejecutado Roberto Eugenio Montero Aguirre: UNO) Departamento número 116 del Primer piso del Edificio Cuatro, del "Condominio Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leonidas Pérez número 3.450, Copiapó, inscrito a fojas 6813 vuelta número 3934 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Rol de avalúo número 4800-232 de Copiapó. DOS) Estacionamiento número 219 del Nivel subterráneo del "Condominio Doña Alejandrina I", con acce-

so por calle Leonidas Pérez número 3.450, Copiapó. Rol de avalúo número 4800-445 de Copiapó, inscrito a fojas 6815 vuelta número 3935 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Para ambos inmuebles se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Mínimo subasta: \$46.992.426 (\$41.854.408 departamento 116; \$5.138.018 esta-

cionamiento 219). Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirán como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 12-03-2026. Secretaria (s).



PORTALCLASIFICADOS.CL